

**MANDATO
CIUDADANO DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

2016

**AL SR. ALCALDE
MANUEL VARGAS
VILLA**

**ALAUSI, 28 DE
OCTUBRE DEL 2015**

ACTA DE ENTREGA DE MANDATO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DEL CANTON ALAUSI PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 17 al 26 de octubre del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como la **Asamblea Cantonal para la Socialización del Anteproyecto de Presupuesto del GADMCA y la entrega formal del Mandato del Presupuesto Participativo 2016**

Hoy 28 de octubre del Año 2015, en el cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64,67 ,68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada **Asamblea Cantonal para la Socialización del Anteproyecto de Presupuesto del GADMCA y la entrega formal del Mandato del Presupuesto Participativo 2016** Una Vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 **RESUELVEN EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRIORIZADOS EN LAS DIFERENTES ASAMBLEAS PARROQUIALES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE 2016** siendo este el consolidado **Anexo Foja N°01**

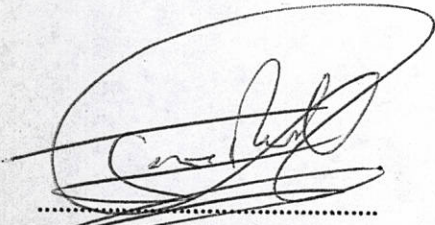
De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI




.....
PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI.



.....
1er VOCAL

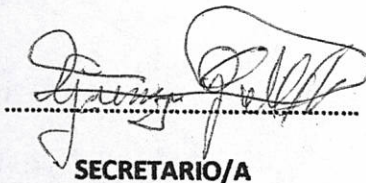


.....
2do VOCAL



.....
3er VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG



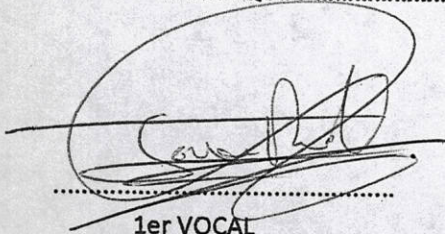
.....
SECRETARIO/A

ACTA DE CONFORMACION DE COMITÉ CANTONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI

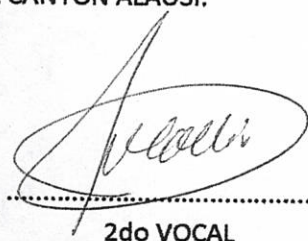
En el marco de la organización del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, hoy 28 de octubre del 2015, siendo las..... horas, en la ciudad de Alausí una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes Parroquia en común acuerdo nombran la **CONFORMACION DE COMITÉ CANTONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI** la misma que dará seguimiento, ejecución, evaluación lo más importante su fiel cumplimiento de los proyectos planificados en las diferentes asambleas parroquiales.



PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIADEL CANTON ALAUSI.



1er VOCAL



2do VOCAL



3er VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG



SECRETARIO/A.

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar al Cantón en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la Ciudad de Alausí a los 28 días del mes octubre del año 2015.

CONSOLIDADO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD MUNICIPAL 2016

PARROQUIA	PRESUPUESTO	PROYECTO PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD
Guasuntos	131.857,20	Destinar el 60% (\$79.114,32)del presupuesto para mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Shuid y el 40% (\$52. 742,88)para el mejoramiento del sistema de riego en la misma comunidad.
Pistishí	84.359,38	Adoquinamiento desde la entrada principal de la parroquia y compra de un terreno en el sector de la cafetería Nariz del Diablo con fines turísticos
Sevilla	93.814,36	Ejecución del Estudio " Construcción de Concha Acustica" \$ 50.000,00; Embellecimiento de la matriz (Adoquinado) la cantidad de \$ 23814,36 y para compra de materiales de tubería de 200 milímetros de alta presión para riego la cantidad de \$ 20000,00. (Este último pedido incorporado según sumilla de la máxima autoridad en oficio N° 127 GADs/2015 de fecha: 21/09/2015.
Pumallacta	101.749,35	Tratamiento de aguas Residuales en la Parroquia Matriz y el segundo lugar el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la comunidades de (Shabansfiay, Arrayan y Guapcas)
Huigra	189.011,95	Se destina 100.000,00 dólares para Vialidad (Via San Roque) y 89.011,95 dólares par el estudio de intervención en la antigua Gerencia del Ferrocarril
Matriz	234.711,60	El 60% del presupuesto de matriz, 140.826,96 dólares para proyectos de Agua Potable en las comunidades de Shushilcon, Conventillo, Chivatuz, La Primavera y Llactapamba. Y el 40% del presupuesto...93.884,64 dólares lo destinan para la Reubicación de la Plaza Jesus Camafiero.
Tixán	342.416,97	Se destina 150.000,00 para proyectos de riego parcelario en las comunidades de Yanayacu, Quislag Chico, La Pacífica, Chalaguan, Gurniac, Pachagsi, Pueblo Viejo y Yuyaute Bajo; La cantidad de 150.000,00 para mejoramiento de pastos en la zona de Cocan que comprende 12 comunidades y 42.416,97 para el procesamiento de Cereales.
Achupallas	415.243,55	1. Mejoramiento de los sistemas de agua potable en las comunidades: Guaylla Chico, San Antonio, Mapahuíña, Cobshe Bajo, Bactinac, Shagllay, Chipcha, Guaylla Grande, Totoras (5 sectores), Chinihuaito, Lilla, Santa Rosa de Chicho, Shumid y Ozogoché Bajo; la cantidad de \$ 315.243,55. 2.- Intervención en la vía: Dolorosa, Pomacocha, Jubal y Guangras: la cantidad de \$ 100.000,00 dólares.
Sibambe	231.499,85	Estudios y Construcción de un Complejo Turístico en la parroquia Matriz de la Parroquia Sibambe.
Multitud	175.335,79	Se destina \$ 75.335,79 dólares par el proyecto de Señalética Turística dentro de la Parroquia y \$ 100.000,00 dólares para manenimiento vial en los tramos Multitud - La Esperanza (18KM), Frondoso - Calubin (5,3km), Estación Multitud hasta el Citado (cementerio 6km), Estación Multitud Matriz- Matriz (2km)- Matriz - San Antonio (3,5km), Matriz - Porvenir (1,5km), Principal hasta San Juan de los Andes ((3km), Panamericana- Rocas (5,5km), Panamericana - Laucay las cochas (8km), Guamanpata - Río Chimbo (4km), Chaguarpata - Río Chimbo (2km), Chaguarpata- Colombina (1,5km), Tres Naranjos- Surupata (15km), Piñanpungo hasta Sural -libertad (9km).
TOTAL	2.000.000,00	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA.....TIXAN..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy 21 de Agosto del Año 2015, La Parroquia.....TIXAN..... del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIATIXAN..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 RESUELVEN PRIORIZAR.

El presupuesto participativo en proyectos de Mejoramiento de Puentes y Proyectos de Riego Parcelario y Mejoramiento de canales y llegan a los siguientes acuerdos: Designar 150.000,00 para proyectos de riego en Yamayacu, Quisleg Chico, Pacifico, Chalaguas, Gueniac, Pachogá, Pueblo Viejo y Yurpate Bajo y la cantidad de 150.000,00 para la zona Bocan que comprende 12 comunidades y 42.416,97 dólares para mejoramiento canales. Así como también se comprometen a poner el 50% del costo total de obra como contraparte. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del

Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA.....TIXAN.....

Sr. ~~Francisco Alvarado~~

PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....TIXAN.....DEL CANTON ALAUSI.

1^{er} VOCAL

2^{do} VOCAL

3^{er} VOCAL

DELEGADO DE OSG

SECRETARIO/A



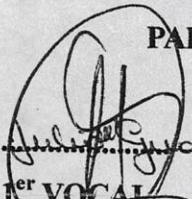
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE CONFORMACION DE DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIA.....TIXAN..... IMPLEMENTADO POR EL GADMCA.

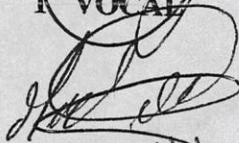
En el marco de la organización del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Alausí, hoy 20 de Agosto del 2015, siendo las 13:00 horas, en la parroquia TIXAN una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes comunidades de la parroquia.....TIXAN..... en común acuerdo nombran a la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 a los Señores/as.**


..... Sr. Francisco Iluema

**PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....TIXAN..... DEL CANTON ALAUSI.**


Sr. Julio Guzmán
1er VOCAL


Sr. Mercedes Iluema
2do VOCAL


Sr. Manuel Iluema
3er VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG


Sr. Iluema

SECRETARIO/A

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar a su parroquia en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la Matr. 2 - TIXAN a los 21 días del mes agosto del año 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA.....TIXAN..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy ..21... de Agosto del Año 2015, La Parroquia.....TIXAN..... del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIATIXAN..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 RESUELVEN PRIORIZAR.

El presupuesto en proyectos de Mejoramiento de Pistas, Proyecto de Paga Parcelario y Procesamiento de Bienes y llegan a los siguientes acuerdos: *Designar 150.000,00 para mega en Yamayacu, Aunlog Chies La Pacifica, Choleguan, Guaní, Pachaspi, Pueblo Viejo y Yuyante bajo; la cantidad de 150.000,00 para la zona de Bocan a' comprende la comunidades y 42416,97 para el procesamiento de Bienes así como también se comprometen a poner el 50% del costo de la obra como contraparte.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA.....TIXAN.....

.....
PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....TIXAN.....DEL CANTON ALAUSI.

.....
1^{er} VOCAL

.....
2do VOCAL

.....
3^{er} VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG


.....
SECRETARIO/A



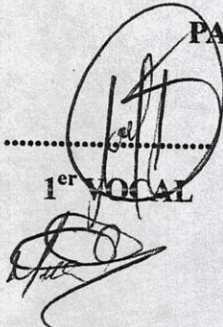
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí

ACTA DE CONFORMACION DE DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIA.....TIXAN..... IMPLEMENTADO POR EL GADMCA.

En el marco de la organización del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Alausí, hoy 21 de Agosto del 2015, siendo las 13:00 horas, en la parroquia TIXAN una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes comunidades de la parroquia.....TIXAN..... en común acuerdo nombran a la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016** a los Señores/as.



.....Sr. Guillermo Estremera.....

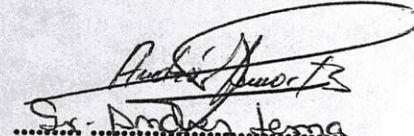
**PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....TIXAN..... DEL CANTON ALAUSI.**


.....
1er VOCAL

.....
2do VOCAL

.....
3er VOCAL


.....
DELEGADO DE OSG


.....Sr. Andrés Jema.....
SECRETARIO/A

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar a su parroquia en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la TIXAN a los 21 días del mes agosto del año 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA Multitud..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy 26 de Agosto del Año 2015, La Parroquia Multitud..... del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA Multitud..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 RESUELVEN PRIORIZAR.

Proyectos de Turismo y Vialidad. (\$75.335.79 USD para Turismo y \$100.000,00 USD para Vialidad)..... y llegan a los siguientes acuerdos: Turismo: Señalización Turística de la Parroquia.....
Vialidad: Mantenimiento Vial de los tramos: Multitud - La Esperanza (18 Km.), Frondoso - Calubín (3,5 Km.), Est. Multitud - Ciudad (cementerio) 6 Km., Estación Multitud - Matriz (2 Km.) Matriz - San Antonio (3,5 Km.), Principal - San Juan de los Andes (3 Km.), Panamericana - Pocas (3,5 Km.) Pervevén (1,5 Km.)..... Lasay, La Cacha (8 Km) →

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación

Alausí



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA.....Multitud.....

Sr. Guido Vinan

.....
PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....Multitud.....DEL CANTON ALAUSI.

Sr. Raúl Palta

1^{er} VOCAL

Sra. Germania Chávez

2do VOCAL

Sra. Ibelia Guadalupe

3^{er} VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG

Sra. Maysa Santillan

SECRETARIO/A



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí

ACTA DE CONFORMACION DE DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIA Multitud..... IMPLEMENTADO POR EL GADMCA.

En el marco de la organización del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Alausí, hoy 26 de Agosto del 2015, siendo las horas, en la parroquia Multitud una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes comunidades de la parroquia Multitud en común acuerdo nombran a la

DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 a los Señores/as.

Sr. Guido Niñan

**PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA Multitud..... DEL CANTON ALAUSI.**

Sr. Paul Palta

1^{er} VOCAL

Sra. Germanita Chávez

2do VOCAL

Sr. Ibelia Guadalupe

3^{er} VOCAL

Sra. Mayra Sandillan

SECRETARIO/A

.....
DELEGADO DE OSG

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar a su parroquia en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la Parroquia Multitud a los 26 días del mes agosto del año 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA PISTISHI..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy 17..... de Agosto del Año 2015, La Parroquia.....Pistishi..... del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada **ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA PISTISHI.....PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016** Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 **RESUELVEN PRIORIZAR.**

Adquirido de la calle principal de ingreso a la parroquia desde la vía panamericana y Campos de terrenos (y llegan a los siguientes acuerdos): al redonda de la cafetería Mirador Nariz del Diablo con fines turístico

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA...PISITISHI.....

Sr. Angel Salazar

.....
PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA...PISITISHI.....DEL CANTON ALAUSI.

Srta. Luz María Sauce

1er VOCAL

Sr. Carlos Salazar

2do VOCAL

Sr. Baltazar Tene

3er VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG

Srta. Maribel Payan

SECRETARIO/A



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE CONFORMACION DE DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIA...Pistishi..... IMPLEMENTADO POR EL GADMCA.

En el marco de la organización del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Alausí, hoy17 de agosto..... del 2015, siendo las 16:00 horas, en la parroquia Pistishi.....una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes comunidades de la parroquia.....Pistishi.....en común acuerdo nombran a la
DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 a los Señores/as.

Sr. Angel Zafra
.....

**PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA...PISTISHI.....DEL CANTON ALAUSI.**

[Signature]

[Signature]
.....
2do VOCAL

Sra. Luz María Saucedo
1er VOCAL

[Signature]

Sr. Bolívar Tenorio
3er VOCAL

[Signature]
Sra. Maribel Porcuay
SECRETARIO/A

.....
DELEGADO DE OSG

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar a su parroquia en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la...Pistishi..... a los...17.....del mes agosto del año 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA...SIBAMBE..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy 24 de Agosto del Año 2015, La Parroquia.....SIBAMBE..... del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA SIBAMBE..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 **RESUELVEN PRIORIZAR.**

La ejecución del Presupuesto Participativo 2016 para inversión en los estudios y construcción del Complejo Turístico de la Parroquia Sibambe y llegan a los siguientes acuerdos: Apartar con el 5% del costo total del proyecto como contrapunto de la beneficiarios.

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA.....SIBAMBE.....

Sr. Héctor Guzmán

.....
PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....SIBAMBE.....DEL CANTON ALAUSI.

Sr. Leonidas Bepede

1^{er} VOCAL

Sr. Silvio Ordóñez

2^{do} VOCAL

Sra. Diana Alegría

3^{er} VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG

Sra. Victoria Rodríguez

SECRETARIO/A



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE CONFORMACION DE DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIA.....SIBAMBE..... IMPLEMENTADO POR EL GADMCA.

En el marco de la organización del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Alausí, hoy 24 de Agosto del 2015, siendo las horas, en la parroquia SIBAMBE una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes comunidades de la parroquia.....SIBAMBE.....en común acuerdo nombran a la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016** a los Señores/as.

[Handwritten Signature]

.....Sr. Hernán Guzmán.....

**PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....SIBAMBE.....DEL CANTON ALAUSI.**

[Handwritten Signature]
.....Sr. Gonzalo Sepeda.....

1er VOCAL

[Handwritten Signature]
.....Sr. Mario Domínguez.....

2do VOCAL

[Handwritten Signature]
.....Sra. Diana Negra.....

3er VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG

[Handwritten Signature]

.....Sra. Victoria Rodríguez.....

SECRETARIO/A

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar a su parroquia en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la P. Sibambe a los 24 días del mes agosto del año 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SEVILLA

SEVILLA-ALAUSSI-CHIMBORAZO

Administración 2014 -2019



• Registrar cambio en P. Participativo Oficio, 040 GADs. / 2016
• Oficio al Sr. Alcalde la. Sevilla, 14 de Marzo del 2016

1947

Abogado.
Manuel Vargas Villa.
ALCALDE DE SAN PEDRO DE ALAUSSI.
Presente.

Para conocimiento y aplicación de planificación y 000 PP - financiero y 14/03/2016

De mi consideración;

17-03-2016.

A nombre y en representación del GAD Parroquial de Sevilla que nos honramos en representar, reciba un atento y cordial saludo. A la vez deseándole éxitos en las funciones que acertadamente dirige en beneficio del Cantón.

Sr. Alcalde quienes conformamos el Gobierno parroquial solicitamos de la manera más comedida ordene de carácter urgente a quien corresponda el cambio de denominación para un nuevo proyecto con la asignación del presupuesto del GADMA 2016 a nuestra Parroquia.

Sr. Alcalde realicé una sesión ordinaria con el GAD Parroquial con fecha 14 de Marzo del presente en el que el seno del GAD resolvió solicitar a su Autoridad, el cambio de denominación para un nuevo proyecto, por contar con estudios, por lo que comunicamos a la directiva del P.P GADMA abajo firmantes, a los directivos del Sistema de riego abajo firmantes por las siguientes razones.

a.- No contamos con el sitio adecuado para la Concha acústica de Dalín, (\$50.000) por el ensanchamiento y lastrado de la vía que realiza el Gobierno de la Provincia en el que se reduce el área a ser construida.

b.- Por no contar con la sentencia y estudio de la sequía Tomahuaycu. (\$20.000)

Por lo expuesto solicitamos de la manera más comedida **autorice** a quien corresponda nuestra petición para que el Presupuesto del GADMA 2016 sea asignado para el proyecto que le hacemos llegar a su despacho. Y los \$23.000 dólares se sigan considerando con el proyecto que presentamos a su autoridad considere en la construcción de bordillos, base y sub base de las calles a ser intervenidas: Cementerio, 13 de Noviembre, Álvarez, Washington Pesantez, Mariano Curicama, Rodeo Bajo, San Pablo.

Agradecemos su gentil atención y comprensión, ya que nuestras instituciones aliadas debemos trabajar juntas. Nos suscribimos de Ud. no sin antes reiterar nuestro apoyo incondicional a su gestión y sentimiento de consideración y estima.

Recibido
16/03/2016
11:38

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSSI
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
16-MARZO 2016
11:47

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSSI
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
16/03/2016 16:42

"JUNTOS ARMONIZAMOS EL PRESENTE Y PLANIFICAMOS EL FUTURO"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SEVILLA
SEVILLA-ALAUÍ-CHIMBORAZO
Administración 2014 -2019



Atentamente
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sr. Miguel Angel Cabrera Morocho.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.
CEL: 0998677878.

Sra. Diana Guerra Condo.
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Sr. Luis Enrique Guillén
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

Sr. José Álvarez Luna.
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

Sra. María Dolores Dután.
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

DIRECTIVA DEL P.P.GADMA 2016 DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSI.

Sra. Esperanza Dután
CC. 0601876048

**PRESIDENTA DEL P.P.G.A.D.M.A 2016 DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTON
ALAUSI**

Sr. Isidro Quishpi
VOCAL 1 P.P.GADMA 2016

Sr. Juan Manuel Moina Auqui
VOCAL 2 P.P. GADMA 2016

Sra. María Dolores Dután Q
VOCAL 3 P.P.GADMA. 2016

Srta. Patricia Yupa Calle.
SECRETARIA P.P GADMA 2016

“JUNTOS ARMONIZAMOS EL PRESENTE Y PLANIFICAMOS EL FUTURO”



DIRECTIVA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA PARROQUIA SEVILLA

Rosalino Quishpi
 Sr. Rosalino Quishpi
PRESIDENTE DEL SISTEMA DE RIEGO
 CC.....

Blanca Cabrera
 Sra. Blanca Cabrera
TESORERA DEL SISTEMA DE RIEGO
 CC.....

Jaime Chaguanallo
 Sr. Jaime Chaguanallo
VICEPRESIDENTE DEL SISTEMA DE RIEGO
 CC.....

Etelvina Morocho
 Sra. Etelvina Morocho.
SECRETARIA DEL SISTEMA DE RIEGO
 CC.....



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA ACHUPALLAS..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy 25 de Agosto del Año 2015, La Parroquia Achupallas del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada **ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA Achupallas PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016** Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 **RESUELVEN PRIORIZAR.**

Agua Potable y Vialidad ; a saber Mejoramiento del sistema de Agua Potable e intervención de un tramo de vía y llegan a los siguientes acuerdos: Agua Potable para las Comunidades Guaylla Chico, San Antonio, Mapaguina, Cobshe Bajo, Ractinag, Shagllay, Chipcha, Guaylla Grande, Totoras, Chiniquayco, Hilla, Santa Rosa de Chicho, Shumid y Ozogche bajo. (315.243,55). Vialidad: intervención en la vía desde Dolores hasta Guangras (100.000,00) (Pensacochis y Jibón)

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA Achupallas

Sr. Angel Christie

PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA Achupallas DEL CANTON ALAUSI.

Sr. Jose Padilla

1^{er} VOCAL

Sr. Emilio Zúñiga

2do VOCAL

Sr. Rosendo Galvis

3^{er} VOCAL

DELEGADO DE OSG

SECRETARIO/A



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE CONFORMACION DE DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIA..... IMPLEMENTADO POR EL GADMCA.

En el marco de la organización del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Alausí, hoy25 de Agosto..... del 2015, siendo las 13:30 horas, en la parroquia Achupallas una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes comunidades de la parroquia..... Achupallas..... en común acuerdo nombran a la
DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 a los Señores/as.

Sr. Angel Guishpe.....

**PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA..... DEL CANTON ALAUSI.**

Sr. Jose Padilla
1^{er} VOCAL

Sr. Emilio Zuñiga
2do VOCAL

Sr. Rosendo Gahui
3^{er} VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG

Sr. Ines Yunda
SECRETARIO/A

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar a su parroquia en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la Parroquia Achupallas los 25 de agosto del mes agosto del año 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA...PUNALLACTA..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy 18 de Agosto del Año 2015, La Parroquia...PUNALLACTA..... del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada **ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA PUNALLACTA PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016** Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 **RESUELVEN PRIORIZAR.**

En primer lugar se prioriza el tratamiento de Aguas Residuales en la Matriz
y en segundo lugar el Mejoramiento del Sist. de Agua (Grubosneg, Arroyen y Guapcos) y llegan a los siguientes acuerdos: Aportar con el 5% del presupuesto total de la obra.

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA...PUMALLACTA.....

.....
Luis Alfredo Gacasi

PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA.....DEL CANTON ALAUSI.

.....
Helly Chafra

1^{er} VOCAL

.....
Orfelino Jamba

2^{do} VOCAL

.....
Segundo Zaruma

3^{er} VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG

.....
Gemiza Gallo

SECRETARIO/A

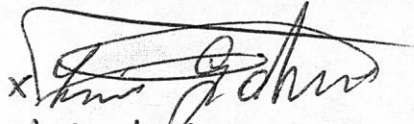


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

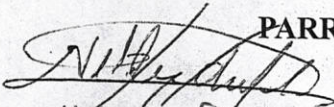
ACTA DE CONFORMACION DE DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA PARROQUIA PUMALLACTA..... IMPLEMENTADO POR EL GADMCA.

En el marco de la organización del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Alausí, hoy 19 de Agosto del 2015, siendo las 15:00 horas, en la parroquia Pumallacta una vez reunidas las diferentes delegaciones al presupuesto participativo de las diferentes comunidades de la parroquia Pumallacta..... en común acuerdo nombran a la

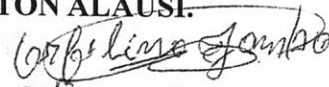
DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 a los Señores/as.


.....
Luis A. Gacui

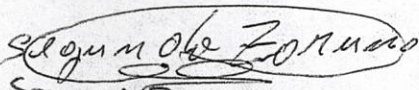
**PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA..... DEL CANTON ALAUSI.**


.....
Heliz Chacra

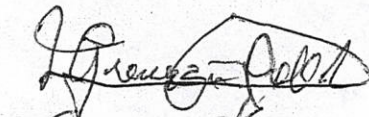
1er VOCAL


.....
Orbelino Jamba

2do VOCAL


.....
Segundo Zarama

3er. VOCAL


.....
Gremira Gallo

.....
DELEGADO DE OSG

SECRETARIO/A

Quienes tiene la responsabilidad y atribución de representar a su parroquia en la aprobación del presupuesto participativo, por tanto será parte de la **DIRECTIVA PARROQUIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, encargado de su y seguimiento, ejecución y evaluación, durante el año 2016,

Dado y firmado en la..... a los.....del mes agosto del año 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADMCA-EN LA PARROQUIA Evasuntos..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 11 al 17 de agosto del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ."

Hoy de Agosto del Año 2015, La Parroquia..... Evasuntos..... del cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada **ASAMBLEA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA Evasuntos..... PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016** Una vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 **RESUELVEN PRIORIZAR.**

El Presupuesto Participativo para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Mejoramiento del Sistema de Agua de riego de Villalón..... y llegan a los siguientes acuerdos: Destinar el 60% del presupuesto para el sistema de Agua Potable y el 40% para el agua de riego; así como también se comprometen a poner el 5% del costo total de los obras como contraparte de los beneficios.....

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Parroquial Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA...GUASUNTOS.....

Jose Hozque
.....

PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DE LA
PARROQUIA...GUASUNTOS.....DEL CANTON ALAUSI.

Roberto Guaraca
.....

1^{er} VOCAL

Sr. Roberto Guaraca

Jose Guaraca
.....

2^{do} VOCAL

Sr. Jose Guaraca

Carlos Augu
.....

3^{er} VOCAL

Sr. Carlos Augu

Celestino Guaman
.....

DELEGADO DE OSG

Sr. Celestino Guaman

Hilario Pileo
.....

SECRETARIO/A

Sra. Hilario Pileo

**ACTA DE REPLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL
GADMCA**

PARROQUIA Matriz

1. ANTECEDENTE LEGAL

Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 67 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

2. CONVOCATORIA

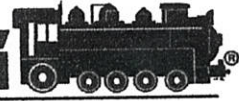
La convocatoria para la participación activa en el proceso de presupuestación participativa se realiza durante el periodo de... 16 y 17 de Noviembre de 2016 en las comunidades respectivas y medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE REPLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL CANTÓN ALAUSÍ".

3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

De las ternas planteadas por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:

NOMBRES Y APELLIDO	CARGO O FUNCIÓN	N° CEDULA	N° TELÉFONO
<u>Fredy López Jopei</u>	Presidente del Comité	<u>0601273113</u>	<u>2930266</u>
<u>MARIALVA ARELLANO</u>	1° Vocal	<u>0600775613</u>	<u>0998571408</u>

4. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA



<i>Alausí Bantiza</i>	2° Vocal	060230719-1	0998622682
	3° Vocal		
	Secretario		

El día de hoy _____ de de 2016, en la parroquia _____ del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2017.

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el siguiente proyecto en mención:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Construcción de los sistemas de Potabilización de los Barrios: Esperanza, Alausí Pto, Chitoquis, La elegancia, Piedad y Pirapamba, Bar. J. San Cristóbal.

Llegando a los siguientes acuerdos de distribución presupuestaria:

el Municipio realizó los estudios, este presupuesto es destinado solo para la construcción

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2016 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.

En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPLAFIP.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

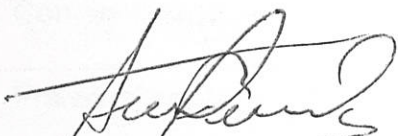
Dado y firmado el día 18 de Noviembre de 2016.




PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA _____

NOMBRE: Fredy Lopez Lopez

N° CEDULA: 0601273113



PRIMER VOCAL
NOMBRE: Franky Arellano O.
N° CEDULA: 0600775613



SEGUNDO VOCAL
NOMBRE: Manuel Benitez
N° CEDULA: 0602304191

TERCER VOCAL
NOMBRE: _____
N° CEDULA: _____

SECRETARIO
NOMBRE: _____
N° CEDULA: _____

ACTA DE PLANIFICACION Y ENTREGA DE MANDATO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DEL CANTON ALAUSI PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Tras la convocatoria abierta realizado públicamente a partir del día 17 al 26 de octubre del 2015 a través de los diferentes medios de comunicación, e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios OSG, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como la **Asamblea Cantonal para la Socialización del Anteproyecto de Presupuesto del GADMCA y la entrega formal del Mandato del Presupuesto Participativo 2016**

Hoy 09 de Junio del Año 2016, en el cantón Alausí Provincia Chimborazo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 2 literal f), 3 literal g), 54 literal d), 238 y 241 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y Artículos 64,67 ,68, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se reúnen los actores sociales a efectos de hacer efectiva la instancia de Participación Ciudadana, denominada **Asamblea Parroquial de Re planificación del Presupuesto Participativo 2016** Una Vez analizada, discutida y debatida los ejes estratégicos de desarrollo para la formulación del presupuesto del Ejercicio fiscal del Año 2016 **RESUELVEN EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRIORIZADOS EN LAS DIFERENTES ASAMBLEAS PARROQUIALES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE 2016**

implementar la cubierta a la plaza 24 de Mayo más sendero ecológico Virgen las Mercedes y llegan a los siguientes acuerdos: en asamblea de replanificación con fecha 10 de Junio del 2016 con la presencia de 90 ciudadanos de la parroquia de Híjiga se prioriza la inversión de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2016 para la cubierta de la plaza 24 de Mayo Jun. sendero ecológico Virgen de la Merced

De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, los proyectos priorizados en la asamblea Cantonal, hasta el 15 de enero del 2016 serán elevadas al portal de compras públicas, en armonía con lo que dispone el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública en armonía con el artículo 25 del reglamento general de

la Ley orgánica en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansable y deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

LA MESA DIRECTIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI



.....
PRESIDENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI.



.....
1er VOCAL



.....
2do VOCAL

.....
3er VOCAL

.....
DELEGADO DE OSG

.....
SECRETARIO/A